

SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Dirección AFS: SABBYNYX dianac@anac.gob.ar	DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO INFORMACIÓN AERONÁUTICA	A 56 / 2024 22 de abril 2024
	BALCARCE 290 (C1064AAF) – C.A.B.A. REPÚBLICA ARGENTINA	

A 56. CÓRDOBA/ING. A. L. V. TARAVELLA (CBA/SACO): MODIFICACIONES EN AIP VOL. II (AD) / CHANGES IN AIP VOL. II (AD)

NOTA / NOTE: La información actualizada está resaltada en color gris / Updated information is highlighted in grey.

Reemplazar los siguientes planos / Replace these charts:

Plano de aeródromo - OACI / ICAO - Aerodrome chart	MAR / MAR 2023
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves – OACI / ICAO - Aircraft Parking/docking Chart	
Coordenadas de los puestos de Estacionamiento de Aeronaves / Aircraft Parking positions Coordinates	
Normas para el Rodaje, Movimiento y Estacionamiento de Aviones en Plataforma / Standards for Aircraft Taxiing, Movement and Parking on Apron	

Por los que se adjuntan / By the following:

Plano de aeródromo - OACI / ICAO - Aerodrome chart	ABR / APR 2024
Plano de Estacionamiento y Atraque de Aeronaves – OACI / ICAO - Aircraft Parking/docking Chart	
Coordenadas de los puestos de Estacionamiento de Aeronaves / Aircraft Parking positions Coordinates	
Normas para el Rodaje, Movimiento y Estacionamiento de Aviones en Plataforma / Standards for Aircraft Taxiing, Movement and Parking on Apron	

Modifica / This changes: AMDT AIP 1/2023 (Vigencia: 13 de julio 2023 / Validity: 13 July 2023)

Afecta / This affects:	AIP VOL II (SACO AD 2.A y/and AD 2.B)
Vigencia / Validity:	Permanente / Permanent

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN /
UPDATE YOUR DOCUMENTS

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO /
INTENTIONALLY LEFT BLANK

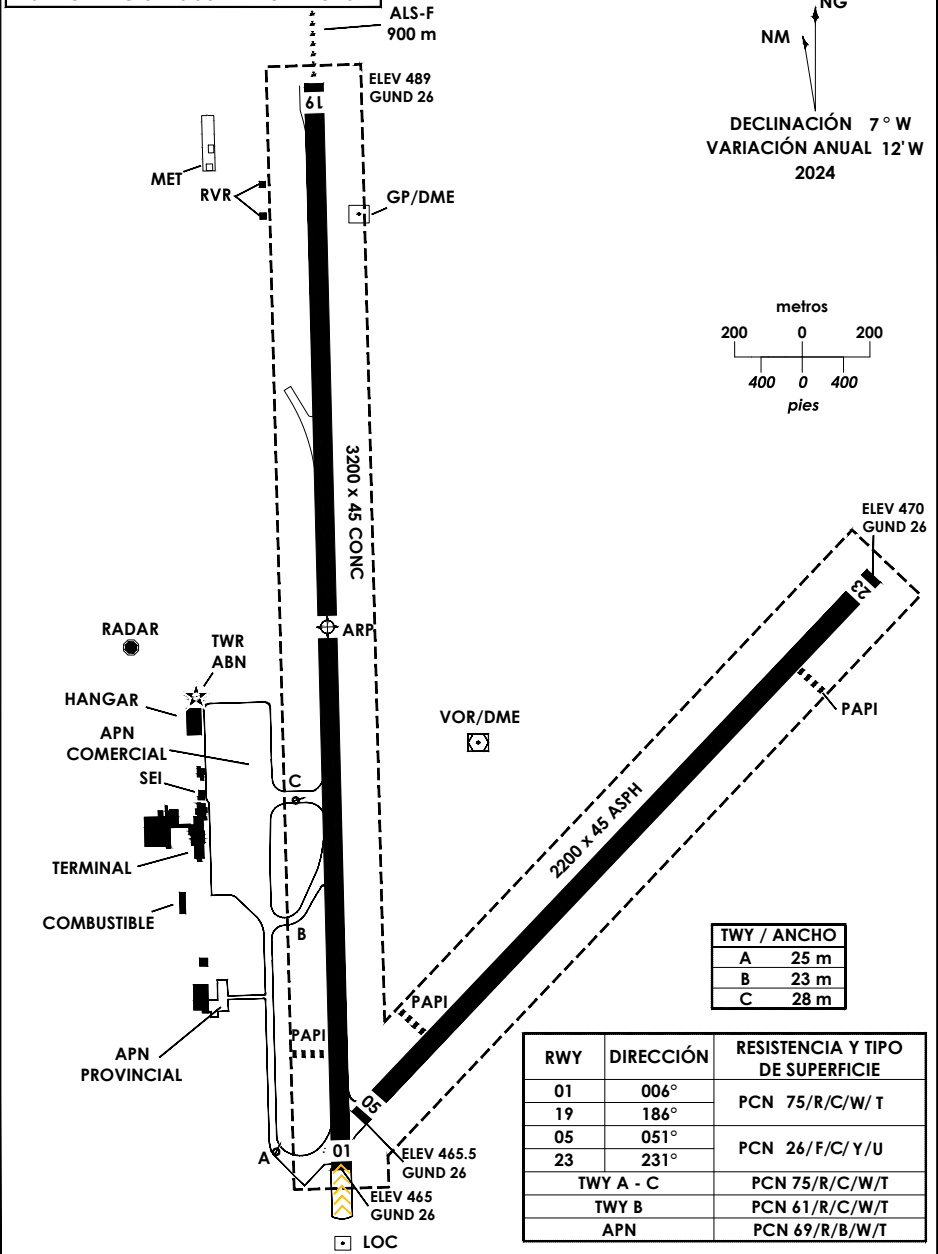
PLANO DE AERÓDROMO - OACI

31° 18' 36 " S ELEV 489 m
064° 12' 30" W GUND 26 m

TWR/CPPL	118.30	TMA/CPPL	119.10
CAUX	118.55	TMA/CAUX	120.65
CAUX	119.45	ROD	121.75
ATIS	127.50	EMEG	121.50

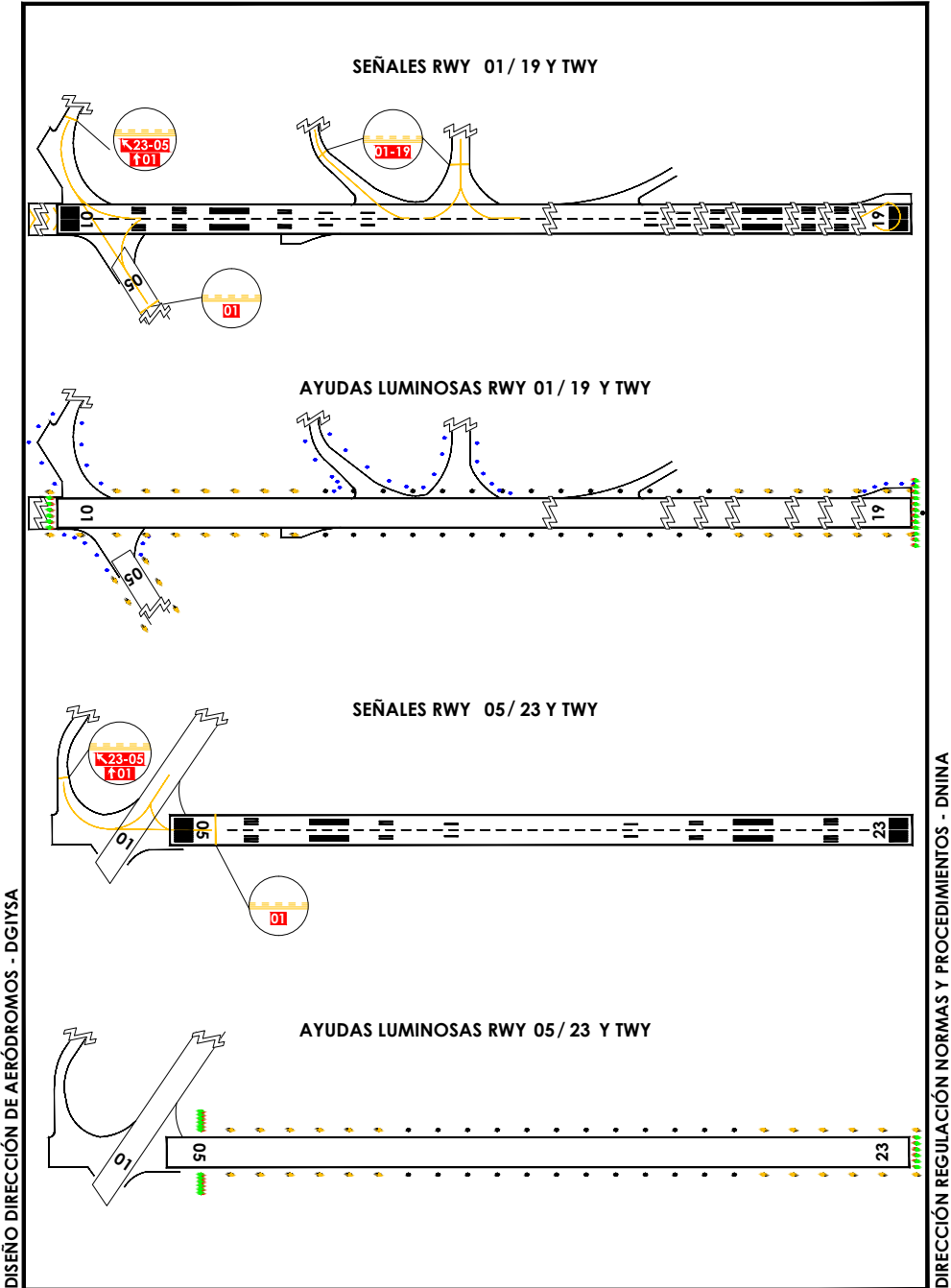
CÓRDOBA /
ING. AER. A.L.V. TARAVELLA
SACO

ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS
LAS DECLINACIONES SON MAGNÉTICAS



DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA



DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYA

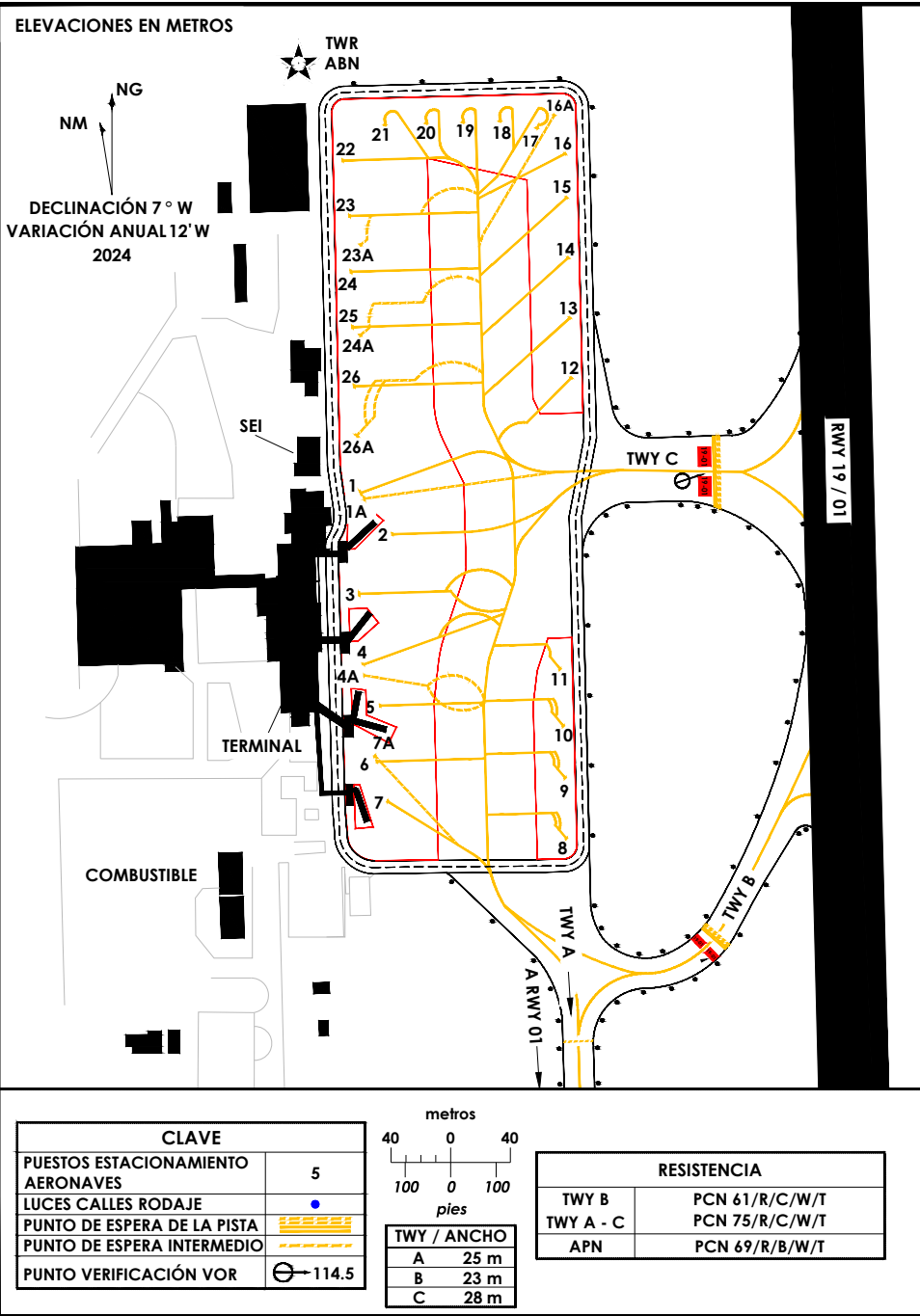
DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

ELEV
PLATAFORMA
477m

TWR/CPPL	118.30	TMA/CPPL	119.10
CAUX	118.55	TMA/CAUX	120.65
CAUX	119.45	ROD	121.75
ATIS	127.50	EMEG	121.50

CÓRDOBA /
ING. A. A. L. V. TARAVELLA
SACO



DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACI

CÓRDOBA /
ING. A. A. L. V. TARAVELLA
SACO

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	31° 18' 53.22" S	064° 12' 42.88" W
PSN 1A	31° 18' 53.35" S	064° 12' 42.78" W
PSN 2	31° 18' 54.20" S	064° 12' 42.02" W
PSN 3	31° 18' 55.60" S	064° 12' 42.95" W
PSN 4	31° 18' 57.27" S	064° 12' 42.86" W
PSN 4A	31° 18' 57.52" S	064° 12' 42.85" W
PSN 5	31° 18' 58.24" S	064° 12' 42.41" W
PSN 6	31° 18' 59.57" S	064° 12' 42.51" W
PSN 7	31° 19' 00.50" S	064° 12' 42.23" W
PSN 7A	31° 18' 59.44" S	064° 12' 42.56" W
PSN 8	31° 19' 01.43" S	064° 12' 37.32" W
PSN 9	31° 19' 00.00" S	064° 12' 37.34" W
PSN 10	31° 18' 58.78" S	064° 12' 37.37" W
PSN 11	31° 18' 57.43" S	064° 12' 37.34" W
PSN 12	31° 18' 50.55" S	064° 12' 37.05" W
PSN 13	31° 18' 49.14" S	064° 12' 37.07" W
PSN 14	31° 18' 47.72" S	064° 12' 37.09" W
PSN 15	31° 18' 46.30" S	064° 12' 37.12" W
PSN 16	31° 18' 45.26" S	064° 12' 37.14" W
PSN 16A	31° 18' 44.35" S	064° 12' 37.44" W
PSN 17	31° 18' 44.65" S	064° 12' 37.92" W
PSN 18	31° 18' 44.48" S	064° 12' 38.93" W
PSN 19	31° 18' 44.49" S	064° 12' 39.95" W
PSN 20	31° 18' 44.51" S	064° 12' 40.96" W
PSN 21	31° 18' 44.54" S	064° 12' 42.10" W
PSN 22	31° 18' 45.36" S	064° 12' 43.27" W
PSN 23	31° 18' 46.67" S	064° 12' 43.10" W
PSN 23A	31° 18' 47.36" S	064° 12' 42.81" W
PSN 24	31° 18' 47.99" S	064° 12' 43.08" W
PSN 24A	31° 18' 49.49" S	064° 12' 42.85" W
PSN 25	31° 18' 49.30" S	064° 12' 43.06" W
PSN 26	31° 18' 50.69" S	064° 12' 43.03" W
PSN 26A	31° 18' 51.86" S	064° 12' 42.97" W

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA COMERCIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL “CÓRDOBA/ ING. A. TARAVELLA”

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASA- RELA	OBS
1	B738; B739; E190; MD80; A320; A321	SI	Penaliza uso PSN 1A
1-A	B744; A-340; B773; B748; B789; A359	SI	Penaliza uso PSN 1 y 2. Clave F Penaliza uso PSN 1, 2 y 12
2	B738; B739; E190; MD80; A320; A321	SI	Limita PSN 3 y 1A para ACFT D y E
3	Clave C-D-E	SI	Utilizada por ACFT D y E, limita PSN 2 y 4
4	B738; B739; E190; MD80; A320; A321	SI	Limita uso PSN 3 para ACFT D y E; y Penaliza PSN 4A.
4-A	MD11; B763	SI	Penaliza uso PSN 4 y 5
5	B738; B739; E190; A320; A321	SI	Penaliza uso PSN 4A
6	B738; B739; E190; A320; A321;B-737/700	SI	Penaliza uso PSN 7A
7	B738; B739; E190; A320; A321	SI	Penaliza uso PSN 7A
7-A	MD11; B763	SI	Penaliza uso PSN 6 y 7
8	B735; SF34; CL85; GLF5	NO	
9	B735; SF34; CL85; GLF5	NO	
10	B735; SF34; CL85; GLF5	NO	
11	Hasta 17 m envergadura (B-200; C550)	NO	
12	B735; SF34; CL65; GLF5	NO	

DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYA

DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

13	E190; B735; GLF5; GLEX	NO	
14	E190; B735; GLF5; GLEX	NO	
15	E190; B735; GLF5; GLEX	NO	
16	E190; B735; GLF5; GLEX	NO	Penaliza uso PSN 16A
16-A	MD11; B763	NO	Penaliza uso PSN 15-16-17 y 18
17	Hasta 17 m envergadura (B-200; C550)	NO	Penaliza uso PSN 16A
18	Hasta 17 m envergadura (B-200; C550)	NO	Penaliza uso PSN 16A
19	Hasta 17 m envergadura (B-200; C550)	NO	
20	Hasta 17 m envergadura (B-200; C550)	NO	
21	Hasta 17 m envergadura (B-200; C550)	NO	
22	B738; B739; E190; MD80; A320; A321	NO	Penaliza uso PSN 23A
23	B738; B739; E190; MD80; A320; A321	NO	Penaliza uso PSN 23A
23-A	MD11; B-763	NO	Penaliza uso PSN 22-23 y 24
24	B738; B739; E190; MD80; A320; A321	NO	Penaliza uso PSN 23A y 24A
24-A	MD11; B-763	NO	Penaliza uso PSN 24 y 25 e ingreso a PSN 26A
25	B738; B739; E190; MD80; A320; A321	NO	Penaliza uso PSN 24A y 26A
26	B738; B739; E190; MD80; A320; A321	NO	Penaliza uso PSN 26A
26-A	B744; A340; B773; B789; A359	NO	Penaliza uso PSN 12; 24A; 25 y 26

INGRESOS

Las aeronaves Clave E (B747; A340 o similares) con destino a las posiciones 1A, 3 y 26A ingresarán por TWY "C".

SALIDAS:

Las aeronaves Clave E (B747; A340 o similares) desde las posiciones 1-A, 3 y 26-A egresarán por TWY "C".

Aeronaves estacionadas en PSN 8, 9, 10, 11 (Exc B735), 17, 18, 19, 20 podrán abandonar PSN con potencia propia.

El resto de las aeronaves serán remolcadas desde las posiciones de estacionamiento hasta el eje central de plataforma.

EXCEPCIONES:

Las aeronaves estacionadas en las posiciones 12, 13, 14, 15 y 16 podrán iniciar el rodaje sin remolque cuando la posición contigua a su izquierda se encuentre libre, se tomen los recaudos de separación de vehículos y equipos de rampa y circulación por calle de servicio, las condiciones del tránsito lo permitan y se cuente con la correspondiente autorización de la dependencia ATC.

Cuando el explotador del aeropuerto considere necesario, previo análisis de riesgo, aprobación de la Jefatura de Aeropuerto y notificación al prestador de los servicios de navegación aérea, se podrá autorizar el ingreso y estacionamiento de aeronaves en la Plataforma que difieran de las establecidas en la presente disposición, con apoyo de señaleros u otros medios disponibles que garanticen la seguridad de las operaciones, principalmente por congestionamiento, condiciones meteorológicas adversas y/o tipos de aeronaves no contempladas en este documento y otros procedimientos que difieran del aquí normado.

PRECAUCIONES:

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en plataforma y proximidades.

Obligatorio uso de señalero para ingresos y salidas en todas las PSN.

Por falta de iluminación en Plataforma Comercial Norte, los ingresos y egresos nocturnos hacia y desde las posiciones 12 a 25 se efectuarán con vehículo follow-me y la asistencia de señalero en la PSN, en coordinación con la Torre de Control.

AVISO:

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de paso respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual, los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en plataforma, deberán adoptar las medidas apropiadas para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y de las medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en plataforma.

Las instrucciones serán transmitidas en la frecuencia de rodaje publicada.
NOTA: Ver gráfico que contiene la distribución esquemática de la totalidad de la plataforma con sus puestos de estacionamiento, circulación y accesos.